



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4176/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
SAMUEL PARADA ARROYO.

LAJA, 16 de junio de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2014 presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7228 del 13.11.14, que acumula fracción feriado legal año 2014 para el año 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2014 a SAMUEL PARADA ARROYO, Rut N° Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., Encargado de Adquisiciones, quien será reemplazado en sus funciones por JULIO SILVA RIQUELME, funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativos, a contar del 22 al 30 de junio de 2015
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal